

Informe de Gerencia de la compañía Interdeco Negocios y Desarrollo Internacional Cía. Ltda.

Quito, 10 de marzo de 2018

Señores Accionistas
INTERDECO CIA. LTDA.
Presente. -

El año 2017 fue un año de adaptación al cambio de la política económica de nuestro país, sin embargo, hemos conllevado a tener un éxito medianamente alto, con la introducción a nuestros servicios de la comercialización de Servicios de Asistencia al Viajero en el Exterior.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **INTERDECO CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico 2017.

Cumplimiento de Objetivos previstos:

Considero que el año 2017, con este cambio de gobierno presentamos grandes retos para el país, originados por varios aspectos políticos, económico, social, etc; afectando las fuentes de ingresos presupuestadas para el 2017; otro factor importante a considerarse es la implementación y cumplimiento de leyes, reglamentos a nivel empresarial y Estatal. Factor que ha provocado que el gobierno cambie parte de su estrategia económica para enfrentar dichos retos.

El 2017 continuamos la línea de servicios adjunta a los programas para el extranjero y nacional, la misma que consiste en el servicio de comercialización de asistencia al viajero en el exterior, mejorando la visión de los clientes y produciendo como inicio un índice de ventas y liquidez no muy representativo para la compañía.

Con la finalidad de lograr que la empresa cumpla con su condición de ser autosustentable y eficientes, se ha dado énfasis a mejorar los procesos del área de Marketing y Ventas, mejorando la estructura de nuestros sitios web y canales de venta.

Aprovecho para aclarar a los accionistas y autoridades que: Interdeco Cía. Ltda. comercializa servicios de asistencia al viajero en el exterior, esto no constituye un seguro médico, ni de medicina prepagada, ni producto o servicio de aseguradoras.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios:

Cabe indicar que durante el ejercicio económico 2017 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno establecidos han mejorado, lo que ha permitido mantener un control más exhaustivo de los recursos de la empresa.

Situación Administrativa, Laboral y Legal:

En la búsqueda de una eficiente, oportuna y sobre todo atención personalizada a los clientes, se orientó y capacito a los empleados en técnicas de marketing y ventas, alcanzando



resultados positivos en las actividades asignadas, gestión monitoreada por el área de Talento Humano.

Se procedió al pago de impuestos y tasas que gravan las actividades financieras y comerciales, así cumpliendo a cabalidad las disposiciones y obligaciones de las entidades gubernamentales. Durante el año 2017, se disminuyó la nómina de colaboradores por el cambio en la política económica del país.

Situación Financiera y Resultados anuales de la Compañía:

Para analizar la situación financiera, su estructura, crecimiento, inversión y financiamiento de los recursos, hemos tomado en referencia la información de balances del ejercicio fiscal 2017, con el siguiente resultado:

La compañía presentó utilidad contable por el valor de \$ 14.048.09 USD, con una participación a trabajadores del 15% por el valor de 2.107.21 USD y con un saldo a favor de Impuesto a la Renta por el valor de \$ 1.273.17 USD, debido al decreto ejecutivo No. 210, correspondiente a la rebaja del saldo de anticipo.

Concluyo informando a todos ustedes, que el 2018 no se comercializara los Servicios de Asistencia al Viajero en el Exterior, debido a que hemos visto la necesidad de designar esa responsabilidad a la empresa directa que emite dichas asistencias.

El Gerente de la compañía pone a consideración lo manifestado ante la junta la cual se aprueba por unanimidad.

Recomendaciones a la Junta General:

Pongo a consideración el presente informe gerencial y económico a todos los accionistas, y a las entidades de control para los fines pertinentes.

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en esta gestión.

Atentamente,



Omar Enrique Torres Rivera

CI# 1711338580

Gerente

Interdeco Cía. Ltda.